



Ayuntamiento de OYÓN-OION

OYÓN-OIONgo Udala

Ayuntamiento de Oyón-Oion

Convocatoria de ayudas económicas a empadronados para el estudio de euskera, ejercicio 2020.

1. Entidad convocante

Organismo: Ayuntamiento de Oyón-Oion

Dependencia de que tramita el expediente: Concejalía de Bienestar Social, Euskera y Sanidad

Expediente: SubvEuskaltOrd20.

2. Objeto de la convocatoria

a. Descripción: Ayudas para el estudio del euskera en euskaltegi homologado a personas empadronadas en Oyón-Oion

3. Obtención de documentación e información

a. Domicilio: Plaza Mayor, 5.

b. Localidad y código postal: Oyón-Oion 01320

Teléfono: 945622190

Fax: 945622183

[www.ayuntamientodeoyon.com](http://www.ayuntamientodeoyon.com)

Fecha límite de obtención de información: 31 de julio de 2020, viernes.

Información íntegra de las bases: [www.ayuntamientodeoyon.com](http://www.ayuntamientodeoyon.com)

3. Presentación de las solicitudes de ayuda:

Fecha límite de presentación: 31 de julio de 2020, viernes, a las 14 h.

Documentación a presentar: ver bases reguladoras en página web municipal.

c. Lugar de presentación: Ídem a 3.

Oyón-Oion a 7 de julio de 2020

El alcalde, Eduardo Terroba.

